



República Dominicana
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INVI-CCC-LPN-2021-0008


ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS DE ACCIÓN RAPIDA.

El **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-6, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS DE ACCIÓN RÁPIDA.**

Para los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo en la página web de la institución (www.invi.gov.do), o del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. La adquisición del pliego es gratuita.

Las **Propuestas Técnicas ("Sobre A")** y **Económicas ("Sobre B")**, serán recibidas en sobres cerrados y sellados en presencia de un Notario Público, a más tardar el día **miércoles veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a la 12:00 p.m.**, en el auditorio ubicado en el tercer piso del Edificio No.1 del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), antigua Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), sito en la calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., o a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El acto de apertura de las Propuestas Técnicas ("Sobre A"), se realizará a la 1:00 p.m., del miércoles veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) en la ya indicada ubicación.

Todos los interesados deben estar inscritos en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Ing. Carlos Bonilla
Director General del INVI

